NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 460/2023

Asunción, 01 de noviembre de 2023

SEÑORES
MARCHELA S.A.
Domicilio: Rio Apa 161 Lambare
Tel/Fax: (0981) 414141
Email: lashermanas_servicios@hotmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 331 de fecha 01 de noviembre de 2023, ha resuelto cuanto sigue: *"**ART. 1° ADJUDICAR**, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759**, al oferente **MARCHELA S.A**, por un Monto Mínimo de **G. 420.000.000** (guaraníes cuatrocientos veinte millones) y un Monto Máximo de **G. 840.000.000** (guaraníes ochocientos cuarenta millones) por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros…"*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 331 de fecha 01 de noviembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 076/2023 de fecha 12 de octubre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/AB

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Remision de Notificacion UOC N° 460/2023

Contratos y Garantias
Hoy, 13:46
lashermanas_servicios@hotmail.com

Responder a todos |

Elementos enviados

MARCHELA SA.pdf
586 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (586 KB) descargar

En el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759,** remito los siguientes documentos:

- Notificación UOC N° 460/2023

Los siguientes documentos pueden visualizarse en el siguiente linkhttps://drive.google.com/drive/folders/16ProjtLddACLGVqQVqzNT5iiWBKhn01O?usp=sharing
- ICEO Nº 76/23 DE FECHA 12/10/23
- Resolucion S2 N° 331/2023

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE EMAIL.

Saludos cordiales

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Retransmitido: Remision de Notificacion UOC N° 460/2023

Microsoft Outlook
Hoy, 13:47
lashermanas_servicios@hotmail.com

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Reenviaste este mensaje el 1/11/2023 13:50

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

lashermanas_servicios@hotmail.com (lashermanas_servicios@hotmail.com)

Asunto: Remision de Notificacion UOC N° 460/2023

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 463/2023

Asunción, 01 de noviembre de 2023

SEÑORES
G y G SA
Domicilio: Calle Sofia Mendoza esq Osvaldo Kallsen 1450
Tel/Fax: (021) 555001
Email: galeanograssisa@gmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 331 de fecha 01 de noviembre de 2023, ha resuelto cuanto sigue: *"**ART. 1° ADJUDICAR**, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759**, al oferente **MARCHELA S.A**, por un Monto Mínimo de **G. 420.000.000** (guaraníes cuatrocientos veinte millones) y un Monto Máximo de **G. 840.000.000** (guaraníes ochocientos cuarenta millones) por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros…"*

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 331 de fecha 01 de noviembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 076/2023 de fecha 12 de octubre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/AB

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Remision de Notificacion UOC N° 463/2023

Contratos y Garantias
Hoy, 13:46
galeanograssisa@gmail.com

Responder a todos |

Elementos enviados

GYG.pdf
396 KB

descargar

En el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759,** remito los siguientes documentos:

- Notificación UOC N° 463/2023

Los siguientes documentos pueden visualizarse en el siguiente linkhttps://drive.google.com/drive/folders/16ProjtLddACLGVqQVqzNT5iiWBKhn01O?usp=sharing
- ICEO Nº 76/23 DE FECHA 12/10/23
- Resolucion S2 N° 331/2023

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE EMAIL.

Saludos cordiales

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

Retransmitido: Remision de Notificacion UOC N° 463/2023

Microsoft Outlook
Hoy, 13:46
galeanograssisa@gmail.com

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Reenviaste este mensaje el 1/11/2023 13:50

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

galeanograssisa@gmail.com (galeanograssisa@gmail.com)

Asunto: Remision de Notificacion UOC N° 463/2023

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 461/2023

Asunción, 01 de noviembre de 2023

SEÑORES
ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL
Domicilio: Luis Maria Argaña c/ Bruno Guggiari
Tel/Fax: (021) 900001
Email: todo-rico@hotmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 331 de fecha 01 de noviembre de 2023, ha resuelto cuanto sigue: *"**ART. 1° ADJUDICAR**, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759**, al oferente **MARCHELA S.A**, por un Monto Mínimo de **G. 420.000.000** (guaraníes cuatrocientos veinte millones) y un Monto Máximo de **G. 840.000.000** (guaraníes ochocientos cuarenta millones) por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros…"*

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 331 de fecha 01 de noviembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 076/2023 de fecha 12 de octubre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/AB

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Remision de Notificacion UOC N° 462/2023

Contratos y Garantias
Hoy, 13:47
todo-rico@hotmail.com

Responder a todos |

Elementos enviados

ALIMENTOS Y SERVICIO...
399 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (399 KB) descargar

En el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759,** remito los siguientes documentos:

- Notificación UOC N° 461/2023

Los siguientes documentos pueden visualizarse en el siguiente linkhttps://drive.google.com/drive/folders/16ProjtLddACLGVqQVqzNT5iiWBKhn01O?usp=sharing
- ICEO Nº 76/23 DE FECHA 12/10/23
- Resolucion S2 N° 331/2023

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE EMAIL.

Saludos cordiales

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

Retransmitido: Remision de Notificacion UOC N° 462/2023

Microsoft Outlook
Hoy, 13:48
todo-rico@hotmail.com

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

todo-rico@hotmail.com (todo-rico@hotmail.com)

Asunto: Remision de Notificacion UOC N° 462/2023

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 462/2023

Asunción, 01 de noviembre de 2023

SEÑORES
CHANTILLY SRL
Domicilio: Bruno Guggiari 1197 c/ Arasa
Tel/Fax: (021) 0973315315
Email: administracion@chantilly.com.py

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 331 de fecha 01 de noviembre de 2023, ha resuelto cuanto sigue: *"**ART. 1° ADJUDICAR**, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759**, al oferente **MARCHELA S.A**, por un Monto Mínimo de **G. 420.000.000** (guaraníes cuatrocientos veinte millones) y un Monto Máximo de **G. 840.000.000** (guaraníes ochocientos cuarenta millones) por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros…"*

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 331 de fecha 01 de noviembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 076/2023 de fecha 12 de octubre de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Remision de Notificaicon UOC N° 462/2023

Contratos y Garantias
Hoy, 13:48
administracion@chantilly.com.py

Responder a todos |

Elementos enviados

CHANTILLY.pdf
399 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (399 KB) descargar

En el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 49/2023 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE Y COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 425.759**, remito los siguientes documentos:

- Notificación UOC N° 462/2023

Los siguientes documentos pueden visualizarse en el siguiente linkhttps://drive.google.com/drive/folders/16ProjtLddACLGVqQVqzNT5iiWBKhn01O?usp=sharing
- ICEO Nº 76/23 DE FECHA 12/10/23
- Resolucion S2 N° 331/2023

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE EMAIL.

Saludos cordiales

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Retransmitido: Remision de Notificaicon UOC N° 462/2023

Microsoft Outlook
Hoy, 13:48
administracion@chantilly.com.py

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Reenviaste este mensaje el 1/11/2023 13:49

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administracion@chantilly.com.py (administracion@chantilly.com.py)

Asunto: Remision de Notificaicon UOC N° 462/2023